

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 055

Fecha Estado: 30/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220160012600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA CATALINA MOSQUERA GARCIA	Auto aprobando liquidación CREDITO	29/03/2023		
05088400300220170046300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ ADRIANA BEDOYA PULGARIN	El Despacho Resuelve: REMITIR A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, AL AUTO DE OCTUBRE 10 DEL AÑO PASADO Y NOTIFICADO POR ESTADOS DEL 11 DEL MISMO MES Y AÑO, POR MEDIO DEL CUAL SE DIO POR TERMINADO EL PROCESO.	29/03/2023		
05088400300220170046500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS MARIO BECERRA MARIN	Auto aprobando liquidación CREDITO	29/03/2023		
05088400300220180080800	Ejecutivo Singular	COPANTEX	YILMAR YAIR MESA AGUDELO	Auto aprobando liquidación CREDITO	29/03/2023		
05088400300220190143900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR ARROYAVE PEREZ	DANIEL ENRIQUE DIAZ MENDOZA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA SUSTITUCION QUE DEL PODER HACE EL Dr. JUAN FELIPE MUÑOZ ARANGO, EN LA PERSONA DEL ABOGADO LUIS CARLOS RAMIREZ CASTAÑEDA, PARA QUE SIGA REPRESENTANDO AL DEMANDADO EN ESTE ASUNTO.	29/03/2023		
05088400300220190149600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	DAVID ESTEVENS ORTIZ RUIZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. NO SE LIBRA OFICIO, NO SE PERFECCIONO LA MEDIDA. ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS Y ENTREGAR A LA PARTE DEMANDADA.	29/03/2023		
05088400300220200015000	Ejecutivo con Título Hipotecario	AECSA S.A	GLORIA YANET ALCARAZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDELA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOBRE INMUEBLE MATRICULA : 01N-5433966. OFICINA A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN. OFICIA AL SECUESTRE.	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210022600	Sucesión	MARIBEL LOAIZA ARBOLEDA	MARINO LOAIZA RUIZ	El Despacho Resuelve: AGREGAR AL PROCESO, EL ESCRITO DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS PRESENTADOS POR EL APODERADO DE LA HEREDERA, LUZ SORANY LOAIZA ARBOLEDA, SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE, AL EXCEPCION DE MERITO PROPUESTA. SE REQUIERE A LA HEREDERA, PARA ALLEGUE UNA CERTIFICACION POR PARTE DEL JUZGADO DONDE CORRESPONDIO EL PROCESO, (PERTENENCIA) PARA QUE INFORME EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.	29/03/2023		
05088400300220210052600	Sucesión	MIGUEL ANGEL AREIZA LOPERA	JORGE ENRIQUE CORTES JIMENEZ	Auto que agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, CON EL SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	29/03/2023		
05088400300220220114300	Sucesión	JOAQUIN EMILIO PEREAÑEZ VILLEGAS	ARCANGEL PEREAÑEZ VILLEGAS	Auto que reconoce heredero o cesionario RECHAZAR, EL ESCRITO DE CONTESTACION AL PRESENTE PROCESO SUCESORIO, POR IMPROCEDENTE. RECONOCER A LA SEÑORA OLIVA VILLEGAS GUTIERREZ, COMO INTERESADA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. ORDENA CITAR HEREDEROS.	29/03/2023		
05088400300220220133700	Ejecutivo Singular	EFRAIN FERNANDO PEREZ GIRALDO	CLAUDIA MARIA GUTIERREZ GIL	Auto negando solicitud EN ESTE CASO DE APLICO EL PORCENTAJE DE LA QUINTA PARTE, (OSEA EL 20%) DEL SALARIO, QUE ASI LO PERMITE LA NORMA, PARA PERSONA NATURAL, POR LO CUAL EL JUZGDO NO ACCEDE A DICHA SOLICITUD.	29/03/2023		
05088400300220220134500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	Jorge Alberto Monà Lopera	Auto aclaratorio de providencia ACLARAR EL NUMERAL PRIMERO EN SU LITERAL a) DEL MANDAMIENTO DE PAGO, FECHADO 15/11/2022... AL MOMENTO DE NOTIFICAR EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO, SE INSERTARA ESTE AUTO.	29/03/2023		
05088400300220230011600	Verbal	GLORIA JANNETH PUENTES ALFONSO	NIDIA HENAO TORO	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE INFORME SI LO QUE REALIZO FUE CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL O AVISO, POR LO QUE DEBE ADJUNTAR LA COMUNICACION DENOTIFICACION Y LA CONSTANCIA DE LA OFICINA DE CORREO DE SI FUE O NO EFECTIVA DICHA NOTIFICACION.	29/03/2023		
05088400300220230023600	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	ANDRES FELIPE JIMENEZ CARVAJAL	Auto requiriendo a parte SE REQUIERE AL SEÑOR PAGADOR DE: FERRO COLOMBIA S.A.S., PARA QUE ADJUNTE CONSTANCIA DEL PROCESO DE INSOLVENCIA DEL SEÑOR ANDRES FELIPE JIMENEZ CARVAJAL. DEBE HACER LAS RETENCIONES DEL CASO.	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230032800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	WALTER JAVIER ARENAS CORREA	Auto que libra mandamiento de pago	29/03/2023		
05088400300220230032900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DANIEL FELIPE CORREA HERRERA	Auto que libra mandamiento de pago	29/03/2023		
05088400300220230033600	Ordinario	JHONNY ALONSO SANCHEZ VELEZ	JOHNSON DE JESUS QUINTERO MORENO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA, POR COMPETENCIA.	29/03/2023		
05088400300220230033700	Ejecutivo Singular	MICHAEL STEVEN GALEANO CACERES	CRISTIAN ALEJANDRO HERRERA RESTREPO	Auto que libra mandamiento de pago	29/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**